

Análisis y Prospectiva

Serie AgrInfo

Población y Sociedad Rural

a sociedad rural se encuentra cada vez más abierta a un mundo globalizado y es necesario aprovechar todas las oportunidades que ofrece esta coyuntura. Muchas zonas rurales afrontan esta situación en un declive marcado por el envejecimiento de la población, el despoblamiento, la brecha tecnológica respecto al mundo urbano, etc. Sin embargo otras experimentan procesos de reactivación demográfica, logrando competir con éxito en este entorno, a través de la diversificación de la actividad económica de acuerdo con las nuevas demandas sociales, observándose síntomas de un cierto "renacimiento rural". Esta compleja situación llena de desafíos para el mundo rural plantea una serie de interrogantes: ¿Cuál es la caracterización del espacio rural español? ¿Cuál su dinámica y estructura demográfica? ¿Existe una brecha tecnológica significativa en relación con el entorno urbano? ¿Qué papel sigue jugando la agricultura? ¿Cúal es la situación del mundo rural español actual en comparación con la existente en países de nuestro entorno?

1. DEFINICIÓN DE MEDIO RURAL

Existen diversas definiciones para caracterizar los entornos rurales, debido a las distintas percepciones que existen sobre los elementos que caracterizan la "ruralidad" (naturales, económicos, culturales, etc.), y la dificultad de recolectar datos relevantes a nivel de unidades geográficas básicas (municipios). El criterio más frecuentemente utilizado es la densidad de población, y así lo hacen, por ejemplo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) o Eurostat (véase el recuadro siguiente).

En España, la Ley 45/2007 de 13 diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural (LDSMR) aporta su propia definición de medio rural (véase el recuadro de definiciones y la Figura 1), que será la empleada en apartado 2 siguiente.

2. CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO RURAL EN ESPAÑA

El medio rural en España abarca el 90% del territorio y en él reside un 20% de la población (hasta un 35% incluyendo las zonas periurbanas). El Mapa nº 1 muestra la distribución de la población rural y urbana según la definición de ruralidad que aporta la LDSMR, señalando los municipios de pequeño tamaño (población <5.000 habitantes), a los que define como "prioritarios", constituyendo la zona de aplicación preferente de las medidas de la Ley.

En la Tabla 1 y en los mapas anexos (Págs. 5 y 6), figura la evolución demográfica del medio rural en los últimos diez años (1998-2007), y la influencia que sobre ella tienen el envejecimiento de la población, la tasa de masculinidad, la densidad de población y el porcentaje de actividad no agrícola.

DEFINICIONES DE RURALIDAD

1 - Ley Desarrollo Sostenible Medio Rural (LDSMR)

Densidad <100 hab./Km.²

- Medio rural: espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores con población <30.000 habitantes y densidad <100 habitantes por Km²
- Municipio rural de pequeño tamaño: población <5.000 habitantes

2 - OCDE

Densidad población <150hab/Km²

Clasificación de las regiones:

- Predominantemente Rurales: si más del 50% de la población de la región vive en comunidades rurales
- Intermedias: entre el 15% y el 50%
- Predominantemente Urbanas, si menos del 15% de la población de la región vive en unidades locales rurales

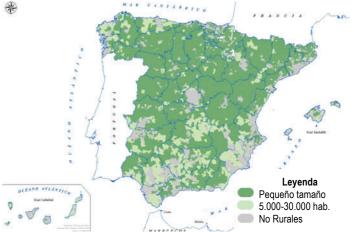
3 - Eurostat

Municipio escasamente poblado: densidad inferior a 100 hab./km² Clasificación regiones:

- NUTs 1, 2, 3 según % población viviendo en áreas rurales o urbanas (Rurales, Intermedias o Urbanas).
- 4 Otras definiciones (utilizadas en algunos estudios de desarrollo rural)
 - Rural: aglomeración de <2.000 habitantes
 - Semi rural: <=10.000 habitantes
 - Urbano >10.000 habitantes.

Tasa de masculinidad: 100*H/M (nº de hombres por cada 100 mujeres)
Tasa de envejecimiento: población con edad superior 65 años/total pobl.

Mapa nº 1. Clasificación municipal según la LDSMR



Fuente: elaboración propia MARM; datos del Padrón 2007 (INE)

Tabla 1. Distribución de municipios rurales españoles según LDSMR

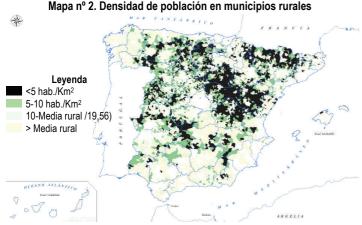
	Nº Munic.	Población	Superf.km2
Zonas Rurales por densidad y dimensión	6.730	8.251.871	428.646
Munic. densidad >100 y < de 30.000 hab	1.143	10.053.466	34.179
Muni.> de 30.000 y densidad adecuada	18	909.201	14.631
TOTAL ENTORNO RURAL POTENCIAL	7.891	19.214.538	477.457
Municipios fuera de Densidad y dimensión	221	25.988.162	27.289
ESPAÑA	8.112	45.202.700	504.746

2.1 Evolución demográfica: en función del tamaño de los municipios la evolución demográfica varía significativamente, produciéndose una ligera pérdida de población en municipios pequeños y un significativo aumento en los de mayor tamaño (véase la Tabla 1). En los municipios de pequeño tamaño (<5.000) se produce una pérdida de población media de –0,31%. Por Comunidades Autónomas las mayores pérdidas de población en municipios pequeños tienen lugar en Asturias y Galicia (-11%), Castilla y León (-9%) y Extremadura (-9%). Sin embargo los municipios de mayor tamaño ganan población, un 13% de media; los mayores aumentos se produjeron en Canarias (59%), La Rioja (55%), Madrid (54%) y Valencia (39%). Pierden población en este tramo Asturias y País Vasco (-6%) y Galicia (-2%). A nivel global, el medio rural en España ha experimentado un incremento de población del 0,47% durante el periodo analizado.

2.2 Densidad de población: en términos generales, las zonas rurales en España se caracterizan por una baja densidad de población, 19,79 hab./Km² de media, mucho menor que la media del conjunto del Estado que se sitúa en 92 hab./Km². La mayor dispersión de la población en áreas rurales limita en gran medida sus posibilidades de desarrollo económico. El despoblamiento rural se ve acentuado en los municipios rurales de pequeño tamaño (18 hab./Km² de media), siendo Aragón y las dos Castillas (10-11 hab./Km²), las Comunidades más despobladas. En estos municipios las mayores densidades de población se dan en Baleares (50), Canarias y Murcia (42-40). En municipios de mayor tamaño (entre 5.000 y 30.000 hab) la densidad oscila entre los 23 hab./Km² del País Vasco y los 68 de Madrid ó 69 de las Islas Baleares.

Unidad de Análisis y Prospectiva (UAP): http://www.marm.es/es/ministerio/pags/analisis_prospectiva/introduccion.htm Correo-electrónico: uap@marm.es

Se autoriza su utilización total o parcial siempre que se cite expresamente su origen. Referenciar el documento como: "MARM (2009): Población y Sociedad Rural". *Análisis y Prospectiva - Serie AgrInfo* nº12. Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación, Subsecretaría. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino." NIPO: 770-09-195-9



Fuente: elaboración propia MARM, datos del Padrón 2007 (INE)

- 2.3 Tasa de masculinidad: existe una relación inversamente proporcional entre masculinización de la población y tamaño de los municipios. En el medio rural el número de hombres es superior al de mujeres (tasa mayor que 100); sin embargo en Galicia y Asturias se observan tasas de masculinidad por debajo de 100, debido a la mayor longevidad de las mujeres que predominan en los grupos de mayor edad. Este fenómeno también se observa en el País Vasco en municipios de más de 5.000 habitantes. La tasa media en España es de 97,72, y en el conjunto del medio rural es de 113.
- 2.4 Tasa de envejecimiento: la proporción de población con edades superiores a 65 años presenta una relación directa con la pérdida de población. La tasa media global en España es del 18%, mientras que la media global para el entorno rural es del 31%(véase la Tabla 2); y aquí hay que distinguir entre municipios de pequeño tamaño, con un 32% de tasa media, que es superada en Castilla y León (37%), Castilla-La Mancha (36%), Galicia y Aragón (35%), La Rioja y Asturias (32%) y municipios más grandes, con una tasa media del 18%, superada de manera significativa en Asturias (27%) y Galicia (26%).
- 2.5 Población Activa Agraria (PAA): en España la PAA apenas supuso en 2007 el 4,6% de la población activa total; sin embargo en el medio rural abarca aproximadamente un 27% (un 17% en los municipios de mayor tamaño). Existe además una cierta correlación entre baja densidad de población, altas tasas de envejecimiento y masculinidad y tasas de PAA superiores a la media. En Castilla y León, Extremadura y Aragón encontramos tasas de PAA superiores a la media nacional para municipios de menos de 5.000 habitantes mientras que para los de mayor tamaño esta tasa es inferior, excepto en Andalucía, Murcia, Galicia y Extremadura.

Tabla 2. Caracterización del medio rural en España. Datos INE

Cuadro 1. Factores explicativos de la evolución demográfica

A partir del coeficiente de correlación entre cada una de estas variables (apartados 2.2 a 2.5) y la propia evolución demográfica (apartado 2.1), se obtiene una medida del nivel de asociación de estas variables por separado (es decir, cuánto influiría esta variable sobre la evolución demográfica, supuestas constantes el resto). Valores cercanos a -1 ó +1 indican una asociación perfecta (inversa o directa respectivamente).

Correlación o nivel de Asociación entre la Evolución demográfica y los distintos indicadores (1998-2007)

CC.AA.	Tasa Envejeci- miento ⁽¹⁾			% Población agrícola (2)	
Andalucía	-0,377*	0,058	0,245*	0,154*	
Aragón	-0,394*	0,069	0,184*	0,247*	
Asturias	-0,488*	-0,157	0,504*	0,336*	
I. Baleares	-0,544*	-0,157	0,246	0,216	
Canarias	-0,748*	0,875*	0,201	0,614	
Cantabria	-0,413*	-0,194	0,568*	0,385*	
C. y León	-0,574*	0,003	0,378*	0,334*	
C. Mancha	-0,461*	0,016	0,416*	0,272*	
Cataluña	-0,541*	-0,011	0,255*	0,364*	
C. Valencia	-0,387*	-0,034	0,167*	0,271*	
Extremadura	-0,498*	0,100	0,292*	0,213*	
Galicia	-0,568*	-0,124	0,669*	0,369*	
C. Madrid	-0,518*	0,061	0,278*	0,283*	
Murcia	-0,832*	0,680*	0,446*	-0,168	
Navarra	-0,625*	-0,185*	0,174*	0,307*	
P. Vasco	-0,514*	0,033	0,024	0,058	
Rioja (La)	-0,621*	-0,128	0,153	0,128	
Nacional	-0,516*	-0,007	0,315*	0,351*	

Nota: (1)2007, (2) 2001, (*) La correlación es significativa estadísticamente

A nivel nacional la evolución demográfica se ve bastante afectada por el envejecimiento y en menor medida por la densidad de población y el porcentaje de actividad no agrícola. Considerando el signo de las asociaciones, la evolución demográfica será más positiva (mayor ganancia de población) en áreas con menor envejecimiento, mayor densidad de población y mayor porcentaje de actividad no agrícola. La tasa de masculinidad no tiene una asociación significativa con la evolución demográfica. Más allá de este patrón nacional, algunas CCAA presentan comportamientos específicos, tales como el peso de la tasa de masculinidad en Canarias y Murcia o el de la densidad de población en Galicia y Cantabria.

		del medio rural e		nedia de población	Tasa Media	masculinidad			% de la ac	tividad Agraria
INDICADORES		edia (%) 1998-2007 (hab./Km²) 2007			% Población >65 (2007)		entre el total (media) 2001			
CC.AA	<5.000	5.000-30.000	<5.000	5.000-30.000	<5.000	5.000-30.000	<5.000	5.000-30.000	<5.000	5.000-30.000
Andalucía	0,18	7,03	29,56	51,34	103	101	24	17	24,50	25,68
Aragón	-0,02	10,07	10,14	30,87	120	104	35	19	28,98	11,43
Cantabria	1,14	-	29,89	-	113	-	27	-	24,98	-
Castilla -La Mancha	4,36	7,45	11,74	41,64	114	101	36	19	25,99	12,39
Castilla y León	-9,14	6,83	10,87	51,45	116	101	37	19	33,17	7,28
Cataluña	15,11	18,8	27,19	58,94	110	105	23	18	19,68	7,19
C. Madrid	52,52	53,78	32,63	68,10	112	104	20	14	7,78	5,31
C. Valenciana	10,02	39,09	31,31	35,05	105	104	28	17	18.94	11,72
Extremadura	-8,69	1,75	20,02	36,80	103	101	27	19	29,91	17,76
Galicia	-11,3	-2,46	30,31	63,97	97	95	35	26	25,48	18,56
Islas Baleares	23,46	30,58	50,90	68,82	107	105	20	17	5,29	5,09
Islas Canarias	17,27	59,23	41,77	53,47	105	109	23	12	14,38	8,23
La Rioja	-0,18	54,85	36,97	32,10	137	104	32	15	27,19	-
Murcia	4,99	20,69	40,56	50,7	103	105	20	17	25,37	22,72
Navarra	2,22	20,26	20,78	34,85	118	102	27	15	17,71	8,43
País Vasco	13,74	-6,59	37,29	23,18	112	98	21	19	12,87	-
P. Asturias	-11,4	-5,86	24,30	45,08	104	96	32	27	27,49	17,28
Total media rural	-0,31	13,31	18,00	49,47	113	101	32	18	27,56	17,31
Media Nacional del conjunto rural		0,47%	19,	79 hab./Km²	1	13		31%	2	6,63%

2.6 Situación de las mujeres en el mundo rural

Los condicionantes sociales y económicos existentes en el mundo rural han llevado a que las mujeres hayan abandonado las zonas rurales en mayor medida que los hombres, permaneciendo los colectivos de mujeres de mayor edad. Además entre la población activa hay menor número de mujeres que de hombres y su tasa de actividad es inferior en todos los sectores económicos (en agricultura suponen en torno a una cuarta parte de la población ocupada total en España). La participación más alta se da en los municipios mayores de 20.000 habitantes, y la más baja en los menores de 1.000 habitantes.

La participación de las mujeres en el sector agrario ha disminuido progresivamente. Tomando como referencia la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias (INE) se observa que, para el período 2003 - 2007 se ha producido un descenso en el número de mujeres "titulares de explotación" de un 7% así como en el de mujeres "titulares jefes de explotación" de un 10%.

En España existen una serie de instrumentos destinados a la mejora de la calidad de vida de la mujer en el medio rural:

- La Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres recoge en su artículo 30 una serie de medidas para conseguir dicha igualdad (reconocimiento de titularidad compartida de las explotaciones, mejora de los servicios sociales, acceso a las tecnologías de la información, etc.).
- La LDSMR además de dicho principio, incorpora la atención social prioritaria a diversos grupos de población, haciendo especial referencia a la presencia de las mujeres, incentivando medidas de apoyo al empleo y mejora de su calidad de vida en las zonas rurales (véase el Cuadro 2).
- Medidas de Desarrollo Rural en el Reglamento 1698/2005 del FEADER.
 En el Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013 de España se incluye una especial consideración a las mujeres en determinadas medidas horizontales (instalación de agricultores jóvenes, aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales, así como en la formación de las Juntas Directivas de los Grupos de Acción Local, en el ámbito del LEADER).
- Plan para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en el medio rural, elaborado por el MARM en 2007. En línea con lo anterior incluye una amplia gama de medidas de apoyo a la presencia de las mujeres en el sector agrario.

Tabla 3. Situación profesional de las mujeres en el sector agrario

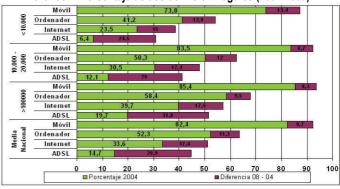
Estratos	Ocupadas		Situació	n Profesional	(%)
Población	Agricultura	% s/total todos sect.	Empresarias	Asalariadas	Otras
<1.000	21.858	13%	63	28	9
≤1.000<5.000	70.761	12%	47	47	6
≥5.000<10.000	43.661	9%	36	60	4
≤10.000<20.000	52.877	8%	30	66	5
TOTAL<20.000	189.157	10%	41	53	6
≥20.000	86.494	2%	18	77	5
TOTAL	275.651	4,40%	34	60	5

Fuente: Plan para favorecer la igualdad mujeres-hombres en el medio rural MARM (2007), a partir de datos INE (2001)

2.7 Brecha Digital; evolución del uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Otro de los elementos que ha condicionado al medio rural en los últimos años de forma negativa, ha sido la menor implantación de las nuevas TIC. La brecha digital (indicador que mide esta diferencia) entre el entorno urbano y rural, ha disminuido considerablemente para algunas tecnologías (teléfono móvil), aunque sigue manteniéndose para otras, como la conexión a líneas ADSL (Encuesta de Equipamientos y Usos de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, comparación 2004-2008). Como se aprecia en el Grafico nº 1, en 2008 se ha reducido la amplitud de la brecha entre zonas urbanas y rurales el uso de teléfono móvil, a solo 5 puntos de distancia, mientras que para las conexiones ADSL la brecha digital ha seguido aumentando. Según datos del Ministerio de Industria, el número de internautas es de 19 millones, de los cuales casi el 50% residen en zonas urbanas y el 17% en municipios de menos de 10.000 habitantes. En este sentido, su Programa de Extensión de la banda ancha (PEBA) en zonas rurales y aisladas incluye a 5706 municipios dando cobertura a más de 8 millones de habitantes beneficiarios del servicio.

Gráfico 1. Porcentaje de uso de TIC en hogares (2004-2008)



Fuente: INE - Encuesta equipamiento TIC hogares

Cuadro 2. La Política de Desarrollo Rural

Los Programas de Desarrollo Rural (PDR), constituyen el principal instrumento de impulso de la política de desarrollo rural, segundo pilar de la Política Agraria Común de la UE. Definidos al amparo del Reglamento (CE)1698/2005 y financiados a través del FEADER, los PDR se articulan en medidas que se organizan en 4 grandes ejes:

- * Eje 1: aumento de la competitividad de la agricultura y silvicultura
- * Eje 2: mejora del medio ambiente y del entorno rural
- * Eje 3: calidad de vida y diversificación de la actividad económica en las zonas rurales
- * Eje 4: aplicación de la metodología LEADER a dichos ejes

El presupuesto total en el periodo 2007-2013 de gasto público en España para estos programas es de 16.151 Millones de €.

La Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (LDSMR)

La Ley 45/2007 de 13 diciembre para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural nace en España ante la necesidad de organizar las acciones de desarrollo rural con un enfoque territorial integrado.

La Ley delimita **3 tipos de zonas**: rurales a revitalizar; están aisladas, despobladas, son eminentemente agrarias y con bajos niveles de renta. Zonas rurales intermedias, con densidad de población baja o media, empleo diversificado, niveles bajos o medios de renta y alejadas de las ciudades. Por último, zonas rurales periurbanas, que están más pobladas, tienen mayoría de trabajadores en el sector terciario, niveles medios o altos de renta y se sitúan cerca de las ciudades.

La LDSMR prioriza acciones con colectivos más sensibles como son los jóvenes y las mujeres. Incorpora el principio de igualdad de oportunidades en la base de cada uno de los objetivos de actuación:

- * Diversificación de la actividad económica, manteniendo la población y creando empleo para evitar la pérdida de población rural.
- *Aumentar la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales mediante la dotación de infraestructuras y equipamientos públicos básicos y la mejora de la prestación de servicios públicos.
- * Mejorar la calidad ambiental en el medio rural para conservar y recuperar su patrimonio natural y cultural.

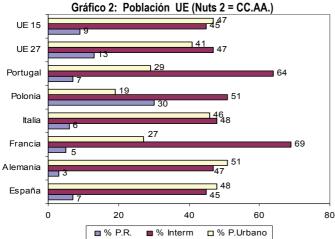
La LDSMR contempla actuaciones orientadas a la diversificación económica, la creación y mantenimiento del empleo, la provisión de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos, fomento de las energías renovables, gestión del agua, fomento de las TIC, mejora de la seguridad ciudadana, la educación, la cultura, la sanidad, el empleo público, la protección social, el urbanismo y el acceso a la vivienda.

La LDSMR se guía por las orientaciones comunitarias de la Estrategia de Lisboa de 2000 y de la Declaración de Gotemburgo de 2001. La estrategia nacional de la política rural se enmarca en la programación para el periodo 2007-2013 y su instrumento para aplicarla es el **Programa de Desarrollo Rural Sostenible** plurianual que se plasmará en medidas concretas a través de los Programas de Desarrollo Rural que elaborarán las Comunidades Autónomas.

La Comisión Interministerial para el Medio Rural, el Consejo para el Medio Rural y la Mesa de Asociaciones de Desarrollo Rural son los órganos que dirigen, coordinan, evalúan y sirven de plataforma para la participación y consulta.

3. EL MEDIO RURAL EN EUROPA

Nota: la definición de medio rural en este aptdo. corresponde a la de la OCDE. Según el último informe sobre Desarrollo Rural en la UE (D. G. Agricultura, noviembre 2008, sobre datos de 2005), en la UE 27 las áreas rurales (incluyendo regiones predominantemente rurales e intermedias), suponen el 90% del territorio y el 54% de la población). Las áreas predominantemente rurales abarcan el 53% del territorio y el 17% de la población. Entre Estados miembros la importancia de las áreas rurales es variable, desde los más urbanos, con más de la mitad de territorio y la población en zonas predominantemente urbanas (Bélgica, Holanda, Malta), hasta los más rurales (Irlanda, Finlandia, Eslovenia), pasando por aquellos donde predominan las regiones intermedias (Bulgaria, Rep. Checa, Estonia, Chipre, Luxemburgo) (ver gráfico 2). El



Fuente: Informe Desarrollo Rural UE-2008 D. G. Agricultura Y D. Rural

volumen de población predominantemente rural en España (7%) es muy próximo a la media de la UE-15 y es 6 puntos inferior a la media UE-27. La población urbana (48%) supera 7 puntos la media UE-27 y es similar a la de UE-15.

En zonas intermedias la proporción de población española (45%), es inferior al resto de países de nuestro entorno e igual a la media comunitaria. Hay que destacar el hecho de que en España se produce uno de los porcentajes mayores de población urbana de la UE, solo superado por Alemania, que es el país con la distribución de población por zonas más similar a la española.

A nivel europeo hay que destacar el aumento de población rural producido tras las últimas ampliaciones a los países de la Europa Central y Oriental, ocurridas en 2005 y 2007 la disminución de la importancia relativa de la población urbana en UE-27 (6 puntos inferior a la existente antes de la adhesión).

Las principales características socioeconómicas de las áreas rurales UE-27, atendiendo al mismo informe, son:

Densidad media en las zonas rurales en torno a 40 hab./Km². En España (24 hab/km²) es similar a la de Francia y Portugal, que son inferiores a dicha media UE-27 y UE-15 (27 hab/km²). Superan esta media Alemania (114) y Polonia (93). En zonas intermedias la densidad de población española es inferior a la del resto de países de nuestro entorno (74), frente a la media UE-15 (113) y UE-27 (107). La densidad más alta en zonas interme-

dias corresponde a Italia (166) y Alemania (169).

- Estructura de edad de la población: no varía significativamente entre los distintos tipos de áreas, aunque se mantiene un mayor porcentaje de población mayor de 65 años en zonas predominantemente rurales (17% media) en la UE15, mientras que en los nuevos Estados miembros hay más jóvenes en zonas rurales, aunque en ellos el porcentaje de población más joven (entre 15 y 64 años) también es mayor en las zonas urbanas.
- En el **sector primario**, en el año 2005 el número de ocupados en el sector ascendía a 13,4 millones de personas en UE27, lo cual suponía el 6% del empleo global. En los nuevos estados miembros la población agraria ascendía al 17%, y en UE 15 al 4%. En España las cifras de empleo supusieron el 5% del empleo total. En otros países, como Francia y Alemania la población ocupada supone un 4% y un 2% respectivamente y en Polonia, el 19%. Entre 2000 y 2005 todos los países miembros perdieron población agraria en distinta medida, siendo la pérdida media para UE 27 de un 6%. El valor añadido medio del sector primario es de un 1,8% de media para la UE 27, y un 1,7% para UE 15. Para España el valor añadido de sector es de un 3%. Estos datos indican que la incorporación de los nuevos estados ha hecho aumentar la importancia social y económica de las zonas rurales en la Unión Europea, y que, incluso en las zonas rurales la mayoría de la actividad económica depende cada vez más del resto de sectores (secundario y servicios).

Para Saber Más...

- 1. Informe 2008 sobre Desarrollo Rural en la Unión Europea. Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural:
- http://ec.europa.eu/agriculture/agrista/rurdev2008/index_en.htm
- 2. INE. Bases de datos del Padrón Municipal: http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe260&file=inebase&L=
- 3. INE: encuestas sobre equipamiento y uso de tecnologías en hogares: http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft25%2Fp450&file=inebase&L=0
- 4. Molinero, F. (Coordinador) 2004. Atlas de la España Rural; Departamento Publicaciones. SGT, MAPA
- 5. Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, BOE 14.12.2007. http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/14/pdfs/A51339-51349.pdf. Presentación Web: http://www.mapa.es/mundorural/index.html
- 6. Plan para favorecer la igualdad mujeres y hombres en el medio rural. MARM, y más información sobre Desarrollo Rural en España: http://www.mapa.es/es/desarrollo/desarrollo.htm y en la UE: http://ec.europa.eu/agriculture/rurdev/index_es.htm
- 7. OECD (2009)OECD Rural Policy Reviews: Spain.
- 8. OSE (2009) Sostenibilidad local. Una aproximación urbana y rural. Observatorio de la Sostenibilidad en España. http://www.sostenibilidad-es.org/NR/rdonlyres/85E9F342-C393-4F9C-BC7F-445551A37677/3569/sostenibilidad_localb.pdf
- 9. Regidor, J. G. (Coordinador), 2008. "Desarrollo Rural Sostenible: Un nuevo desafío". Editorial Mundi-Prensa.

En Breve:

La **LDSMR** define al medio rural como el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores, con población menor de 30.000 habitantes y densidad menor de 100 habitantes por Km². El medio rural en España integra al 20% de la población y al 90% del territorio.

- Características del medio rural en España:
 - * La población rural muestra una evolución demográfica dual en la última década: pierden población los municipios pequeños (- 0,3%), mientras que los de mayor tamaño la aumentan (13,3%). De manera agregada, el medio rural aumenta su población un 0,47%.
 - * La densidad de población media en el entorno rural es muy baja (18 hab./Km² en municipios pequeños y 50 en los mayores).
 - * Población envejecida (tasas de 32% en municipios pequeños y de 18% en los de mayor tamaño). Asturias y Galicia son las Comunidades más envejecidas y que pierden más población. Aragón, Castilla y León y Castilla-La Mancha son las que tienen una densidad media inferior.
 - * La brecha digital entre zonas urbanas y rurales disminuye (teléfono móvil), aunque se mantiene e inclusive aumenta en otros capítulos como en el uso de conexiones ADSL.
 - * El nivel de actividad agrícola es mayor en municipios pequeños (27%) que en los de mayor tamaño (17%).
- Características en la UE-27:
 - * En la UE-27 el 60% de la población reside en zonas rurales (47% intermedias, 13% predominantemente rurales), en la UE-15 el 54% (45% son zonas intermedias y 9% predominantemente rurales) y en España el 52 (45% en zonas intermedias y 7% en zonas predominantemente rurales).
 - * Ha aumentado la importancia del medio rural tras las últimas ampliaciones en 2005 y 2007, aunque la mayoría de la actividad económica depende ya también de los sectores secundario y servicios. Los indicadores socioeconómicos (densidad, edad de la población ...) siguen una tendencia similar a la española.

